

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia: INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ANÁLISIS DE LABORATORIO Y DE LOS EXÁMENES DE LABORATORIO POR ESPECIALIDAD REALIZADOS EN EL LABORATORIO DEL SINEC, POR EL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2023.

Informe N°: INF. UAI SINEC N° 009/2023-AO

Objetivo

El objetivo de la Auditoría Operacional consiste en “Emitir un Pronunciamiento sobre la Eficacia en la atención de solicitudes de análisis de Laboratorio y los Exámenes de Laboratorio por Especialidad, realizados en el Laboratorio del SINEC, por el periodo de enero a junio de 2023”, a partir de la recopilación de información y documentación existente sobre el objeto de auditoría, conforme lo establecen las Normas Básicas de Auditoría Operacional aprobadas mediante Resolución N° CGE/093/2022 del 09 de noviembre de 2022 y en cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo y Otras Normas Legales Aplicables, respecto a:

- a) Determinar el grado de eficacia en la atención de solicitudes de Análisis de Laboratorio, realizada en el Laboratorio del SINEC, por el periodo de enero a junio 2023.
- b) Determinar el grado de eficacia sobre los Exámenes de Laboratorio por Especialidad, realizados en el Laboratorio del SINEC, por el periodo de enero a junio 2023.

Objeto

El objeto de la auditoría estuvo constituido por la documentación e información generada en las operaciones sustantivas realizadas por la Gerencia de Servicios Médicos y sus Áreas dependientes: Consulta Externa, Emergencia e Internación y Área de Laboratorio; relacionadas con la solicitud y atención de los Exámenes de Laboratorio, los cuales contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos y metas del ente gestor de salud; asimismo, se constituyen en objeto de la auditoría la información generada en el SINEC, consistente en lo siguiente:

- Programa Operativo Anual (POA) del Seguro Integral de Salud – SINEC Gestión 2023, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 002/2022 de 5 de septiembre de 2022, mismo que incluye el POA del Área de Laboratorio para la gestión 2023.
- Reporte de atenciones de solicitud de Laboratorio emitido por el Sistema SINEC – SALUD.
- Documentación física de las solicitudes de Laboratorio de enero a junio 2023.
- Informes de las pruebas de laboratorio realizadas en el periodo de enero a junio de la presente gestión, presentados por los Responsables de Áreas extractado de los cuadernos en los cuales se registran todas las pruebas realizadas, por especialidad.
- Manuales y Procedimientos que se utilizan en el Laboratorio del SINEC.
- Otra documentación relacionada con el objetivo y objeto de la auditoría.

Alcance

La Auditoría se realizó de acuerdo con lo establecido en las Normas Básicas de Auditoría Operacional aprobadas mediante Resolución N° CGE/093/2022 (Código NE/CE-072, Versión 3) del 09 de



noviembre de 2022 y comprende la determinación del grado de eficacia en la atención de solicitudes de Análisis de Laboratorio, realizado en el Laboratorio del SINEC y la determinación del grado de eficacia sobre los Exámenes de Laboratorio por Especialidad, realizado en el Laboratorio del SINEC, por el periodo de enero a junio 2023.

La Auditoría abarca una cobertura del 100% del total de solicitudes de Análisis de Laboratorio emitidos por los profesionales médicos de Consulta Externa y de Emergencia e Internación y de sus Resultados, los cuales son registrados en el sistema informático "SINEC SALUD"; asimismo el 100% de los Exámenes de Laboratorio por Especialidad, como ser: Hematología, Química Sanguínea, Serología, Urianálisis, Hormonas, Pruebas Especiales, Bacteriología y Parasitología, información extractada del cuaderno de registro del Personal Técnico de Laboratorio, toda esta información se consolida para el reporte estadístico de "Cantidad de Estudios realizados por Especialidad".

Pronunciamiento General

Producto de la aplicación de los indicadores diseñados y otros procedimientos de auditoría realizados, los cuales nos permiten emitir un pronunciamiento sobre la eficacia en la atención de las solicitudes de análisis de laboratorio y los exámenes de laboratorio por especialidad, realizado en el Laboratorio de Análisis Clínico del SINEC, por el periodo de enero a junio de 2023, emitimos el siguiente Pronunciamiento General:

- 4.1 Como resultado de la aplicación del indicador de eficacia N° 1, sobre las atenciones realizadas a las solicitudes de análisis de laboratorio, correspondientes al período comprendido entre enero a junio de 2023, según se expone numérica y gráficamente en el punto 2.1 del informe, se evidencia que de un total de 11.801 solicitudes de análisis de laboratorio se atendieron 11.052, registrado en el sistema informático, equivalentes al 94% del total, por lo tanto, **es Eficaz**.
- 4.2 Como resultado de la aplicación del indicador de eficacia N° 2, a través de la verificación de la información física evaluada correspondiente al Plan Operativo Anual de la Gestión 2023 del Área de Laboratorio y la información extractada de los informes de Responsables por especialidad y los documentos físicos de Registro de Exámenes, proporcionada por cada Responsable de Área (Especialidad) de Laboratorio, correspondientes al período comprendido entre enero a junio de 2023 (1er y 2do trimestre de la Gestión 2023), se evidencia que de un total de 65.000 Exámenes programados se atendieron 79.828, registrados en el cuaderno de control por Área (Especialidad), equivalentes al 123% del total, por lo tanto **es Eficaz**, según se expone numérica y gráficamente en el punto 2.2 del informe, de manera individual y en su conjunto.

Deficiencias de control interno:

- 3.1 Información incompleta en el Sistema "SINEC SALUD" en el módulo de Laboratorio.
- 3.2 Falta de llenado de solicitudes de exámenes de laboratorio en el sistema computarizado "SINEC SALUD" por el personal médico.
- 3.3 Falta de mantenimiento preventivo de los equipos de Laboratorio.
- 3.4 Dificultades y riesgos en la manipulación de muestras de Laboratorio.

Santa Cruz de la Sierra, 13 de septiembre de 2023

2



Lic. Judith Jenito Ortuño
UNIDAD AUDITORIA INTERNA a.i.
Reg. CAUB 2820
SINEC
Santa Cruz